Área Desarrollo Regional

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), institución que promueve y tutela los derechos humanos de las mujeres, surge como una respuesta a las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres. Es un mecanismo que promueve acciones a nivel nacional y local en pro de las mujeres. Asimismo, coordina con las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, con el objetivo de asegurar que los servicios brindados consideren las necesidades e intereses de las mujeres en su diversidad.

Cuenta con seis Unidades Regionales ubicadas en la Regiones: Caribe, Central, Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central y Brunca.

¿Qué hace la Unidad Regional?

Desarrolla diferentes procesos y brinda servicios de:

- Atención especializada, asesoría, información y acompañamiento a las mujeres.
- Desarrolla procesos de capacitación en derechos dirigidos a las mujeres y, a los y las funcionarios/as públicos/as en diversos temas.
- Aporta al fortalecimiento de los mecanismos locales para la igualdad y equidad: Oficinas Municipales de la Mujer, Comisiones de la Condición de la Mujer, Consejos Regionales y Comisiones interinstitucionales, Redes Interinstitucionales.
- Incide en las políticas institucionales de acuerdo con los intereses y necesidades básicas y estratégicas de las mujeres en los niveles regional y local, con un enfoque de derechos humanos.

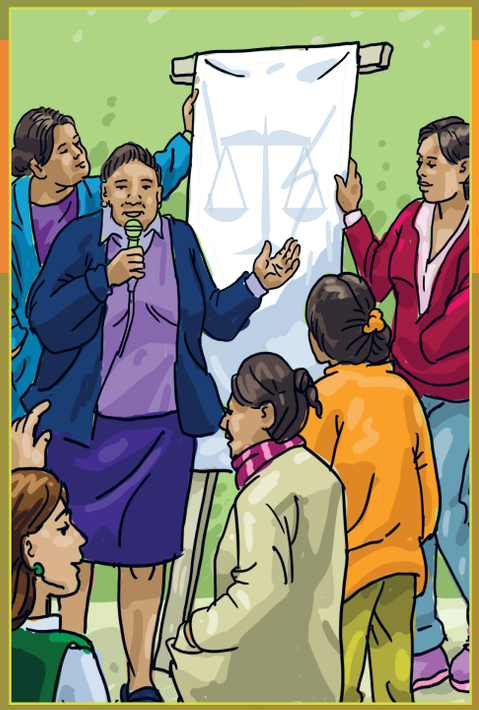

- Fortalece las capacidades individuales y colectivas de las mujeres urbanas, rurales, migrantes, indígenas, afrodescendientes y en condiciones de vulnerabilidad, desde un enfoque de diversidad.
- Fortalece las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía económica.

INAMU
Instituto Nacional de las Mujeres
El poder de nuestros derechos

¿Cuáles son nuestros Programas y Procesos?

- Programa Avanzamos Mujeres, en cumplimiento a la Ley 7769 de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza.
- Proceso de Fortalecimiento del liderazgo y Organización de las Mujeres.
- Asesoría y promoción en derechos económicos de las mujeres, a través del Proyecto Emprende (en las Regiones Pacífico Central, Caribe y Chorotega); y el Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES)
- Programa de Atención especializada a mujeres víctimas de violencia
- Promoción de los derechos humanos y la identidad cultural de las mujeres afrodescendientes e indígenas.
- Promoción y divulgación de los derechos humanos de las mujeres.
- Asesoría, capacitación y coordinación a los mecanismos locales para el impulso y transversalización de la igualdad y equidad de género.
- Asesoría, orientación y atención especializada para la protección de los derechos humanos de las Mujeres.

¿Qué busca la Unidad Regional del INAMU?

- Promover y ejecutar acciones en los niveles regional y local que potencien las capacidades de las mujeres y sus organizaciones para mejorar sus condiciones de vida.
- Fortalecer individual y colectivamente las capacidades de las mujeres.
- Mejorar la respuesta de los mecanismos locales para un desarrollo local con igualdad y equidad.
- Coordinación interinstitucional para identificar recursos de apoyo para atender las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres.
- Incidir en los niveles regional y local en los proyectos y programas desarrollados por las instituciones públicas para la igualdad de género.
- Articular, fortalecer y ejecutar procesos y programas de acuerdo a las políticas, objetivos y prioridades institucionales vinculadas a las políticas nacionales y regiones en defensa de los derechos de las mujeres, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

INAMU
Instituto Nacional de las Mujeres
el poder de nuestros derechos

Área Desarrollo Regional

Área Desarrollo Regional
Costado oeste del Mall San Pedro,
Oficentro Sigma, San Pedro, San José.
Apdo. Postal: 59-2015.
Central telefónica: 2527-8400
Correo electrónico: desarrolloregional@inamu.go.cr
Página web: www.inamu.go.cr

Unidades Regionales:

Unidad Regional Huetar Caribe
Teléfono: 2758-6889 • Fax. 2758-7031
Correo electrónico: rhatlantica@inamu.go.cr
Dirección: Frente a los Tribunales de Justicia,
Distrito Central. Limón.

Unidad Regional Chorotega.
Teléfono: 2666-3563 • 2666-3557
Correo electrónico: rchorotega@inamu.go.cr
Dirección: De la Clínica 25 de julio, 50 sur, 25 este.
Barrio Moracia. Liberia. Guanacaste.

Unidad Regional Pacífico Central.
Teléfono: 2664-4125 • 2664-4159 • 2664-4157 Fax. 2664-4702
Correo electrónico: rpcentral@inamu.go.cr
Dirección: De la Panadería Musmani 100 mts. norte,
El Roble. Puntarenas.

Unidad Huetar Norte.
Teléfono: 2460-8479 • 2460-8498 • Fax. 2460-8456
Correo electrónico: rhnorte@inamu.go.cr
Dirección: De Tributación Directa, 100 mts. norte, frente a
Clínica del Doctor Rodríguez. Ciudad Quesada. San Carlos.

Unidad Regional Central.
Teléfono: 2253-6764 • 2524-1450 • 2524-1451 • Fax. 2283-1845
Correo electrónico: rcentral@inamu.go.cr
Dirección: De la Casa Italia, 300 mts. Sur. Zapote. San José.

Unidad Regional Brunca.
Teléfono: 2789-7819 • 2789-7790 • Fax. 2789-7819
Correo electrónico: rbrunca@inamu.go.cr
Dirección: 300 mts. oeste del Salón Comunal,
Casa esquinera. Río Claro. Golfito.